

## CÓDIGO ÉTICO DE LA PESCA SOSTENIBLE

Los miembros de **RESTAURAMAR**, como restauradores y distribuidores de los productos del mar, somos conscientes de la vulnerabilidad del ecosistema marino y por ello queremos contribuir a su sostenibilidad, y ser fieles a unos valores que guíen la compra, distribución y consumo de los productos procedentes del mar.

Valoramos especialmente aquellos productos que provienen de una actividad pesquera sostenible de bajo impacto ambiental y alto beneficio social, que contemple valores relacionados con la soberanía alimentaria y la buena gobernanza en la gestión de los recursos, a fin de restaurar la salud de los ecosistemas marinos.

### SOBERANÍA ALIMENTARIA

Ante un régimen alimentario, cada vez más dominado por los mercados y la gran industria de la alimentación, defendemos aquellos sistemas de producción, distribución y consumo que provienen de modelos de economía a pequeña escala que además son respetuosos con la sostenibilidad de las comunidades locales y con los ecosistemas sobre los que actúan.

Declaramos nuestro compromiso a distribuir/elaborar alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

### GOBERNANZA DE LOS RECURSOS COMUNES

Como miembros de **RESTAURAMAR** reivindicamos que los recursos pesqueros sean considerados un *bien común* y, como tal, apelamos a la corresponsabilidad de los beneficiarios de estos bienes en su gestión.

Para que nuestra contribución a la mejora del estado de salud de los océanos sea efectiva, damos también nuestro apoyo a la pesca artesanal, como un ejemplo valioso de modelo productivo de bajo impacto ambiental, alto valor social y dinamizador económico de las comunidades locales dependientes del ecosistema marino.

De igual manera, nos comprometemos a no distribuir/comprar productos del mar que provengan de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada o de otros canales opacos, a efectos de contribuir a la desaparición de las malas prácticas comerciales (respetar toda la ley en vigor en mi negocio).

### RESTAURAR LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS

En un contexto de unos mares sobreexplotados y degradados, como miembros de **RESTAURAMAR**, nos comprometemos a distribuir/comprar productos pesqueros capturados con artes de pesca de bajo impacto, respetando los periodos de vedas, tallas mínimas (de reproducción), así como, promover el consumo alternativo de otras especies de menor presencia en el mercado.

Como distribuidores/restauradores es importante proporcionar a nuestros clientes toda la información acerca de los productos de pesca que adquieren y consumen, las artes de pesca empleadas, lugares y fechas de captura, la estacionalidad, etc, con la finalidad de concienciar al consumidor final.

Como miembros de **RESTAURAMAR**, declaramos nuestro compromiso con un comercio basado en valores de transparencia y responsabilidad como guías de unas prácticas comerciales justas y respetuosas con los ecosistemas marinos y con todas las personas que participan en la cadena de comercialización de los productos pesqueros.

Con este Código Ético, **RESTAURAMAR** contribuye a la sostenibilidad de los mares y de las comunidades pesqueras que dependen de ellos además de aportar mayor concienciación a los consumidores finales.